

ESTADO

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No. 2021-227

Proceso	Informante / Quejoso	Investigado	Fecha auto	Decisión
Expediente 2021-227	U.A.E.-Junta Central de Contadores	<b>Humberto Ramírez Balanta</b> C.C. No. 16.655.596 T.P. No. 19459-T	19 de mayo de 2023	Se ordena correr traslado a los sujetos procesales por el término de diez (10) días para que presenten alegatos de conclusión antes del fallo.

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00 am) horas de hoy 24 de marzo de 2023.

**ERIKA TATIANA PINILLA VILLALBA**  
Secretaria Jurídica Para Asuntos Disciplinarios  
UAE-Junta Central de Contadores

Elaboró: Ángela Roa

*¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!*

TRD-SE33-SB05

Carrera 16 # 97 - 46 oficina 301 • PBX: (57) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

[www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co)

